

LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 73

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-4280 *Resolución por la que se otorga la concesión de aprovechamiento de caudal agua del manantial La Blanca en Cabezón de Liébana, término municipal de Cabezón de Liébana, con destino a riego. Expediente A/39/09396.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 16 de marzo de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Jaime Parra de la Fuente, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de un caudal máximo instantáneo de 0,34 l/s de agua del manantial riega La Blanca en Cabezón de Liébana, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 16 de marzo de 2015.

El secretario general

P.D. el comisario de aguas adjunto,

(resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008)

Jorge Rodríguez González.

2015/4280

CVE-2015-4280